

CARTERO

Gaspar Saavedra Almagro.

Introducción. Como todos mis artículos de profesiones, éste también se centrará principalmente en cómo se trabaja antes en una profesión relacionada con las vías de comunicación, como es la del Servicio de Correos. Algunas cosas de las expuestas han cambiado, sobre todo, a partir de principios de este siglo XXI.

Antes conviene tener en cuenta unas pinceladas sobre el Servicio de Correos, unas ideas generales:

- El correo, durante mucho tiempo, era ejercido por los particulares que recibían de los Reyes este privilegio. En el siglo XVIII (1716) se vinculó al Estado y hoy tiende, otra vez, a manos privadas. Está desempeñado por funcionarios y personal laboral, teniendo más de 50.000 empleados en la actualidad.
- La primera Oficina Postal que se creó en España, la Central, fue en la Puerta del Sol de Madrid, y Correos fue también el primer Organismo Público que admitió a mujeres.
- El Estado garantiza la libertad, el secreto y la inviolabilidad de la correspondencia en todo el territorio nacional.
- El pago o franqueo, de los servicios postales más frecuente es el sello, introducido en 1850. A partir de ahí, ese pago dejó de hacerlo el destinatario y fue el remitente quien se hizo cargo del mismo. Otros franqueos son: con máquinas de franquear, franqueo concertado, franqueo de destino, etc. Como todo el mundo sabe, el coleccionismo de sellos se llama filatelia. Es una afición muy interesante, pues a través de

ella se adquiere gran cultura con los mensajes que transmiten los sellos sobre cualquier tema. A lo largo del tiempo el valor de la colección aumenta y, por tanto, se puede tomar como una inversión.

- Las tareas postales son realizadas por funcionarios (técnicos, ejecutivos, auxiliares, carteros urbanos y subalternos), personal rural (agentes postales, carteros rurales y de enlace), personal interino, personal contratado, etc.

La admisión de los envíos postales se realiza principalmente en las propias oficinas y en los buzones instalados en los sitios más estratégicos. En este último caso se trata de correspondencia y envíos pequeños.

- Los servicios que presta Correos, principalmente, se refieren a la correspondencia, a las mercancías y a los llamados servicios financieros.
- Teniendo en cuenta las características, los envíos postales se clasifican en: cartas, tarjetas postales, impresos, cecogramas para ciegos, periódicos, muestras de comercio, medicamentos y paquetes (reducidos, postales y con películas cinematográficas).
- Los objetos que admite Correos se pueden enviar con carácter ordinario, certificado y asegurado. Los envíos certificados y asegurados pagan más franqueo; pero su curso se hace con más garantías y anotados en los despachos.
- Todos los envíos admitidos se tienen que adaptar a unas medidas, unos pesos y que su contenido no esté prohibido por la legislación postal.

El curso de los envíos postales se realiza utilizando: el ferrocarril (coches-correo, trenes postales), la carretera (ambulantes por carretera, conducciones contratadas, etc.), el avión (puntos alejados para la correspondencia epistolar) y el barco (correspondencia internacional y envíos pesados). Las sacas (sacos de lona muy resistentes) son las que hasta hace poco Correos ha empleado más para el transporte de sus envíos. Cualquier ciudadano, en alguna ocasión, ha visto verdaderas montañas de sacas en las oficinas de Correos, en algún andén de Estación, etc.

La entrega de los envíos postales se realiza clasificándolos en comunes, urgentes y contra reembolso (a la entrega del envío, el destinatario tiene que pagar su valor a través de un giro que se devuelve al remitente del mismo).

- Las formas de entrega pueden ser: a domicilio (cartas y objetos hasta 500 gramos), en apartado (cuando se tiene, en los típicos cajetines que hay a la entrada de las oficinas), en la lista (para forasteros de paso) y en la propia oficina (sobre todo los objetos voluminosos).
- Como principio general, la correspondencia, mientras no se entrega al destinatario, es propiedad del remitente, el cual puede ordenar a las oficinas lo que estime oportuno.

Los servicios financieros de Correos son dos: el Giro Postal (para mandar dinero) y la Caja Postal. El primero se mantiene aún en vigencia, pero la Caja Postal, por desgracia, a través de fusiones bancarios ha desaparecido.

La Caja Postal, en la cual también tuve el honor de trabajar, fue la Caja de Ahorros más importante de España. Con la garantía del Estado comercializaba todos los productos bancarios del momento: libretas, cuentas corrientes, préstamos, tarjetas de cajero, operaciones de extranjero, valores y un largo etc. Casi todo lo público lo gestionaba ella: pago de nóminas a funcionarios y guardias civiles, becas de estudiantes... y muchos ciudadanos la elegían por la seguridad que daba y porque tenía la mayor red de oficinas de España.

El servicio internacional se desarrolla a través de la normativa de los distintos acuerdos internacionales: U.P.U. (la Unión Postal Universal), U.P.A.E. (la Unión Postal de las Américas y España), etc. España también mantiene un servicio especial con determinados países por su afinidad o cercanía.

Otros servicios prestados son: Telégrafos, que se fusionó con Correos en la década de 1970. El principal servicio que presta es el famoso Telegrama (con noticias buenas en ocasiones y no tan buenas en otras). También en los tiempos que corren, Correos desempeña un papel crucial en las distintas elecciones que se celebran.

La evolución.

Hasta hace poco, Correos era tan fundamental que utilizaba trenes completos (trenes postales) para transportar su correspondencia y envíos, y cuando hacía huelga se paralizaba el país y, a veces, se acudía a la militarización como solución.

También con la gran revolución del ferrocarril en el siglo XIX y la incorporación del telégrafo eléctrico y teléfonos, Correos se consideró el Internet de ese siglo, y desde entonces ha sido la avanzadilla de los cambios sociales en España. Siguiendo con esta tendencia en lo que va de siglo, Correos ha evolucionado mucho, adaptándose a las modas, globalización y tecnologías del momento. Actualmente parece que tiende a la privatización. Bajo mi punto de vista sería un gran error, perjudicaría al ciudadano más vulnerable que vive en las comarcas más deprimidas y resultaría, como lo que se privatiza, bastante más caro. Sinceramente creo que la solución pasaría por coger lo bueno de la gestión privada, pero sin perder su carácter público. Así funcionó la Caja Postal durante mucho tiempo, dando un excelente resultado. ¡Qué lástima que la privatizaran!

Anécdotas.

Las hay muy jocosas, pero otras –por cierto- pueden terminar en tragedia, sobre todo cuando se maneja dinero.

- Referente a las primeras citar: cuando alguna novia esperaba en el escalón de la puerta de la oficina a que llegase el Correo con la carta de su amado, incluso antes del amanecer; o, por ejemplo, cuando un cartero avisado con sólo el nombre puesto en la dirección del envío postal daba con el destinatario correcto. O, también, la famosa anécdota que les ocurrió a unos padres del pueblo, que tenían un hijo en la “mili” y que era espléndido en gastar. Éste, les escribió un telegrama muy poético pidiéndoles dinero, la cual decía: “de Almería a Pegalajar, dineros a Nicolás”; a la que los padres le contestaron, también en plan poético, diciéndole: “de Pegalajar a Almería, dineros no se envían”.
- Referente a las segundas, comentaré mi caso particular cuando trabajaba en el Giro Postal en una sucursal de Madrid. Resulta que sufrió un atraco y no quedó más remedio que darles el dinero. Cuando se dirigieron a mí, tampoco opuse resistencia que, por otro lado, era la consigna que

teníamos. Pero lo anecdótico es que yo había sacado dinero ese día de la Caja Postal para mí, y lo tenía en el pequeño bolsillo de mi “niqui”, que casi se veía. Al darles el dinero del Servicio se quedaron mirando el mío. Yo, ante la situación, les dije que si se lo daba también. Ellos me dijeron que si era mío me lo quedase. A eso se le puede llamar atracadores profesionales y “honrados”. Para más inri, todos los compañeros de la oficina tuvimos que ir a declarar a la comisaría más cercana. Eran las seis de la tarde y aún no habíamos comido, y ¡con el susto metido en el cuerpo!

La figura del cartero (sobre todo en el medio rural).

Dentro de Correos, la figura del cartero, al trabajar en la calle, es la más popular y conocida. Su imagen es fundamental para el ciudadano y por tanto debe ser ejemplar. Al mismo tiempo, sobre todo en los pueblos pequeños, es una autoridad, pero deja el alma él y su familia si se quiere prestar un servicio digno y que satisfaga a la mayoría.

Antes, al grito de ¡Carteroooo! en los domicilios particulares o tocando el cornetín en los patios de las casas de vecinos, esta singular figura hacía acto de presencia entre sus conciudadanos deseosos de recibir misivas y demás envíos.

Los carteros en los pueblos pequeños tienen que poner el local de la oficina, tienen medios más limitados y no les queda más remedio que aplicar la normativa con más flexibilidad. No obstante, tienen que hacer de todo y les come la burocracia más que el propio trabajo en sí. Su relación con la gente es cercana y máxima. Ello da lugar a satisfacciones como: la entrega de cartas especiales de novios, de la “mili”,... y las propinas de los giros y Navidad. Pero tienen que aguantar el chaparrón en la atención fuera de horario, entrega de cartas de multas, de liquidaciones, etc.

Homenajes.

Como siempre, homenajear a todas las personas que se han dedicado y se dedican a este fundamental servicio, haciendo hincapié en los de Pegalajar. A saber:

- Carteros: hay que distinguir entre los que han trabajado o trabajan en el pueblo a través de los años como: Baldomero Ávalos, Gregorio Torres,

Luis Quesada (que estuvo muchos años), José Fernández (el Asesor) y los actuales (Antonio José López y Dolores Morillas) y los que han trabajado o trabajan fuera, como Ricardo Fernández (hermano del Asesor/EPD), Amador (hijo de Luis), Juan “Cachopán”, Miguel “Moheo”, Gregorio Rodríguez, José María “Miguilla”, etc. A mis compañeros de Madrid, Baeza...

- Ejecutivos Postales: Juan José “la Estrella”, Gaspar Saavedra.
- Técnicos: Luis Sánchez Ordóñez y Cristóbal Marchal Puche (fueron mis profesores en la Academia de Correos de Jaén –EPD-. Mi agradecimiento tanto por su afecto como por lo mucho que me enseñaron.
- Director de Correos: León Herrera Esteban, que remanecía del pueblo y ejerció este cargo entre los últimos años de la década de 1960 y primeros de 1970.

A todos ellos, nuestro reconocimiento y afecto.

Postdata: Un recuerdo cariñoso a mi madre y a mi hijo que nos dejaron hace ya veinte años... ¡Os querremos siempre!